



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



LAURA MARTÍNEZ

DIPUTADA FEDERAL

2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV LEGISLATURA

#PORTIYPORTUBIENESTAR



Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| INICIATIVAS | 10 |
| INICIANTE | 11 |
| GRUPO..... | 12 |
| ADHERENTE..... | 13 |
| PROPOSICIONES | 15 |
| PROPONENTE | 16 |
| GRUPO..... | 19 |
| INFORME DE INTENCIÓN A LA CIUDADANÍA | 23 |
| DERECHO AL DEPORTE | 24 |
| DERECHO A LA SALUD | 25 |
| DERECHOS CULTURALES | 28 |
| DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS..... | 30 |
| APOYO AL COVID-19 | 30 |
| DERECHO A CALLES SEGURAS..... | 31 |
| CONFERENCIAS Y CURSOS A LA CIUDADANÍA | 32 |
| MODULO | 33 |



INTRODUCCIÓN

Todo empezó en diciembre de 2019 en Wuhan, capital de la provincia de Hubei en China, cuando un grupo de personas empezaron con síntomas de una neumonía desconocida, todos ellos provenientes de un lugar común, donde se dedican a la venta de pescados, mariscos y animales vivos para su consumo. Nadie sabía que de aquel lugar provenía dicha enfermedad, y ya para el 2 de enero había sido hospitalizadas 41 personas.

Para el 7 de enero de 2020, las autoridades de la República China detectaban un nuevo coronavirus al que se le conoce como Covid -19. Pronto el número de contagios se dispararía no sólo en ese país, sino allende sus fronteras.

Ya no únicamente era la población de China la que padecía el nuevo virus, sino que rápidamente se propagó a países como Taiwán, Corea del Sur, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Alemania, España, Francia e Italia, por mencionar algunos.

Por desgracia para el mundo, los casos de Covid -19 fueron creciendo, reportándose para el 11 de marzo 118 mil casos en 114 países. En aquel momento la Organización Mundial de la Salud declaró al nuevo virus SARS-COV-2 como una pandemia.

México no fue la excepción, la Alcaldía Tlalpan en la CDMX registró el primer caso de Covid -19; se trataba de una persona que provenía de Bérgamo, Italia. Más tarde, se confirmaría otro caso en Sinaloa, y el tercero de nuevo fue detectado en la Capital de la República. La Covid - 19 se fue propagando por el resto del país hasta que el 24 de marzo el Gobierno de México, decretó fase 2 como el inicio de la cuarentena.

Desde entonces la vida para los capitalinos no ha sido nada sencilla, para muchas y muchos en el interior del país, dado que la Covid-19 ha provocado miles de muertes de familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc. A los familiares de quienes fueron víctimas de esta enfermedad, les mando desde aquí mi sentido pésame. Los estragos que ha dejado esta enfermedad por el



confinamiento han sido graves, problemas psicológicos, sociales y económicos, son algunos de los daños colaterales que ha enfrentado la humanidad. Muchos tienen que ver con negocios, empresas y Pymes. Muchos han tenido que cerrar o hacer recortes de personal, lo cual es lamentable, pero en lugar de unirnos, muchos actores politizan la situación actual y la usan como herramienta para atacar al Gobierno de México, haciendo con esto actos de campaña adelantados.

Sin embargo, las Diputadas y Diputados de Morena y de la coalición *Juntos Haremos Historia* no hemos dado marcha atrás; vamos de la mano junto a nuestro Presidente de la República, y a pesar de la pandemia seguimos adelante con la Cuarta Transformación de México propuesta por Andrés Manuel López Obrador, por quien millones de mexicanos votamos en 2018 por él y por este el proyecto de Nación.

Entre las acciones que el Grupo Parlamentario de Morena implementó de frente a la pandemia, se encuentran:

- Donación de 125.6 mdp para kits de protección a personal médico a través de la Fundación UNAM, lo que significó más de 400 mil kits para personal de salud en hospitales y clínicas a lo largo y ancho del país.
- 16 Reuniones virtuales del Grupo Parlamentario para el seguimiento de temas legislativos durante la emergencia.
- 132 reportes específicos de necesidades en Hospitales y Clínicas del IMSS, ISSSTE, INSABI y Sistemas locales de Salud que fueron enviados a las autoridades competentes.
- Se llevaron a cabo tres periodos extraordinarios con medidas de sana distancia y de sanidad extremas o sanitización del recinto legislativo de San Lázaro y un promedio de mil pruebas PCR-COVID-19.
- Presencia reducida de legisladoras y legisladores en el Pleno. Votación por grupos de 50 legisladoras y legisladores.
- Comisión Permanente en el contexto de la pandemia. De las 15 sesiones de la Comisión Permanente, 7 fueron presenciales y 8 virtuales.



En general y en congruencia con la agenda del Presidente en la República de la Cuarta Transformación llevamos a cabo las siguientes reformas:

- **Leyes reglamentarias de la Reforma Educativa**

Al inicio del segundo año legislativo, con el impulso de nuestro Grupo Parlamentario, se lograron aprobar la nueva Ley General de Educación; Ley en materia de mejora continua de la Educación; y Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

- **Ley sobre etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas**

A pesar de la fuerte oposición de la industria de los alimentos y bebidas de bajo contenido nutricional, el Grupo Parlamentario de Morena avanzó en una legislación fundamental para combatir la obesidad y el sobrepeso con información sencilla y clara en los alimentos y bebidas industrializadas. Se



reformó la Ley General de Salud para que estos alimentos informen con etiquetados claros sobre su contenido nutricional.

- **Ley de Austeridad Republicana**

Uno de los pilares del gobierno de la Cuarta Transformación es la Austeridad Republicana, que puede resumirse con la frase: “*no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre*”. Así, la Cámara de Diputados aprobó esta legislación para que la política de austeridad en el sector público federal permanezca y tenga la fuerza de obligatoriedad para todas y todos los servidores de la Federación.

- **Prohibición de la condonación de impuesto y clasificación de la facturación falsa como delincuencia organizada**

Uno de los compromisos de nuestro proyecto y de nuestra legislatura es la de no crear ni aumentar los impuestos. En nuestro concepto, la primera obligación en materia fiscal de un gobierno de transformación es hacer que todos paguen los impuestos que deben; sobre todo, aquellos agentes (5) que omitían o eludían sus obligaciones fiscales, aprovechándose de las lagunas legales o por beneficios discrecionales e indebidos como la condonación de impuestos. En este año legislativo se reforzó la lucha por separar al poder político del económico. Para ello era necesario acabar con el modelo de beneficios a los grandes contribuyentes, que por décadas se vieron beneficiados por la facultad del gobierno en turno de condonar impuestos. Se reformó la constitución en el artículo 28 para prohibir la figura del perdón fiscal. Además, se agravó la delincuencia organizada, los esquemas de facturación falsa que por década utilizaron agentes económicos para evadir el pago de impuestos.

- **Creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)**

Otro compromiso fundamental de nuestro movimiento es el garantizar el derecho a la salud del pueblo. Para llevarlo a la realidad, se canceló el esquema de corrupción del Seguro Popular y en su lugar se estableció el INSABI como el instrumento de nuestro gobierno para garantizar atención universal en salud y llevar a la realidad el derecho del pueblo a tener atención médica y medicamentos gratuitos.

- **Creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP)**



El INDEP es la nueva institución encargada de administrar y rematar los bienes que se le incautan a la delincuencia común y de cuello blanco. Esos recursos, ahora, se entregan a las comunidades más necesitadas de nuestro país. Aunque la parte sustantiva de la legislación se aprobó en el primer año de ejercicio, la denominación clara y precisa de Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado se aprobó en este año legislativo.

• **Ley de Amnistía en el camino hacia la pacificación del país, la justicia es fundamental**

Para ello, nuestro proyecto contempló la amnistía para las personas que se encuentran en prisión por haber cometido delitos no violentos, orillados por las circunstancias de pobreza, incriminados injustamente o aquellos que por sus condiciones no tuvieron una defensa adecuada, como es el caso con la población de las comunidades indígenas. Así, con mucha convicción a pesar de las críticas de los conservadores que nos acusaban de querer librar a seis delincuentes, nuestro grupo parlamentario aprobó la Ley de Amnistía para traer justicia a los sectores olvidados.

• **Constitucionalización del derecho a la pensión de adultos mayores y discapacitados, becas a estudiantes y salud universal y gratuita. La reforma constitucional al artículo 4º, es la más trascendental que aprobamos en este año legislativo.**

Se trata de hacer un derecho constitucional la pensión para las personas adultas mayores, para las personas con discapacidad y las becas para los estudiantes de menores recursos. También incluimos el derecho a la salud universal y gratuita. Esta reforma asegura que los programas del bienestar que se han establecido en nuestro gobierno, permanezcan más allá del presente sexenio. También, se garantiza que el presupuesto para estos programas no disminuya, sino que, por el contrario, vaya en aumento.

• **Leyes del T-MEC**

De cara al inicio de la vigencia del Acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá que sustituyó al TLCAN, fue necesario armonizar la legislación nacional para hacerla compatible con el contenido del Acuerdo. Además de la



legislación en materia sindical que aprobamos el año legislativo anterior, fue necesario emitir una nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; así como reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor y el Código Penal Federal.

- **Reforma a la Ley de Adquisiciones para compra de medicinas e insumos médicos por medio de organismos multilaterales**

La adquisición de medicamentos e insumos médicos ha representado un reto en la actual administración. La existencia de un grupo reducido de agentes domésticos y las prácticas irregulares del pasado en las compras públicas generaron un escenario muy complejo para garantizar el abasto de los medicamentos a precios razonables. Romper esta lógica requería de alternativas en el esquema de compras, para lo cual se aprobó la posibilidad de que el gobierno compre medicamentos e insumos médicos por medio de organismos multilaterales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (7).

- **Renovación de cuatro consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE)**

El principio fundamental de nuestro movimiento es vivir en una auténtica democracia. La renovación de cuatro espacios en el Consejo General del INE presentó la oportunidad a nuestro Grupo Parlamentario de demostrar nuestro talante democrático. Con base en el marco jurídico vigente, se desarrolló un proceso sin simulaciones, abierto y transparente para la designación de las consejerías. Desde el inicio, con el lanzamiento de la convocatoria y la selección del Comité Técnico Evaluador, se consensó con todas las fuerzas políticas. Esto permitió que las decisiones que le tocaron a la Cámara de Diputados fueran adoptadas con un apoyo plural. Finalmente, ese desarrollo abierto y transparente permitió que, por primera vez, se designaran a cuatro consejeras y consejeros que no representan una cuota de partido político alguno, sino que son producto de un auténtico consenso: Norma Irene de la Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, José Martín Fernando Faz Mora y Uuc-kib Espadas Ancona.



- **Armonización de la legislación en materia de paridad total de género**

La LXIV Legislatura del Congreso de la Unión ha tomado en serio su papel como la Legislatura de la Paridad de Género, prueba de ello quedó patente con la reforma constitucional en materia de paridad de género, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio 2019. A fin de materializar esos principios, en la sesión extraordinaria del 29 de julio de 2020, se modificaron 86 leyes para adecuarlas al principio de paridad de género.

- **Paquete Económico 2020**

En cumplimiento de nuestra obligación, se aprobó un Paquete Económico para el año 2020 responsable y con dimensión social. Del lado de los ingresos, se cumplió con el compromiso de no endeudar al país ni de crear impuestos o aumentar los existentes, tampoco se aprobaron aumentos en los precios de los energéticos. Por el contrario, se fortaleció el esquema de cumplimiento de las obligaciones fiscales existentes y las medidas de combate frontal a evasión fiscal. Con ello, (8) se eliminó la posibilidad de que las empresas de servicios digitales eludieran las obligaciones en materia de impuesto al valor agregado que tienen todas las demás empresas en la economía. En lo que toca a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, que es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, el Grupo Parlamentario de Morena refrendó su compromiso con el pueblo de México de acabar con la corrupta práctica de los “moches”. En su lugar, aseguramos los programas del bienestar del Gobierno de México, garantizando que el monto de la pensión de adultos mayores aumentara por encima de la inflación. Asimismo, se aseguraron los recursos para las *Becas Benito Juárez*, la *Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad*, *Sembrando Vida*, *Jóvenes Construyendo el Futuro*, *Precio de garantía de productos agrícolas*, entre otros.

Como es mi obligación aquí traigo ante el pueblo de México mi Segundo Informe de Actividades, aquí describo mi trabajo legislativo, haciendo referencia a las iniciativas y proposiciones presentadas, me adherí y/o participe junto mi grupo parlamentario, siempre al servicio del pueblo de México, porque:

¡Con el pueblo todo, sin el pueblo nada!



INICIATIVAS

Durante el segundo año como Diputada Federal de la Cuarta Circunscripción, como iniciante, presenté cuatro proyectos de Iniciativa de Ley, tres iniciativas con el Grupo Parlamentario de Morena y ocho como adherente. Cabe mencionar que todas se encuentran pendientes por dictaminar en las respectivas comisiones a las que fueron turnadas, según datos de la página web de la H. Cámara de Diputados con fecha hasta del 31 de agosto del 2020.

| INICIATIVAS | | | |
|--------------|-----------|----------|-----------|
| | INICIANTE | GRUPO | ADHERENTE |
| APROBADA | 0 | 0 | 0 |
| PENDIENTE | 4 | 3 | 8 |
| DESECHADA | 0 | 0 | 0 |
| RETIRADA | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 3 | 8 |



INICIANTE

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que deroga el Artículo 10 Bis de la Ley General de Salud.
Fecha de presentación: 22 de octubre de 2019
Objetivo: Garantizar sin condición alguna el derecho a la salud por el personal médico del Sistema Nacional de Salud.
Turnado: Salud
Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Fecha de presentación: 29 octubre de 2019
Objetivo: Establecer las medidas necesarias libres de prejuicios y estereotipos de género, para prevenir embarazos, dirigidas a niñas, niños y adolescentes.
Turnado: Derechos de la Niñez y Adolescencia Con Opinión de Derechos Humanos
Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Fecha de presentación: 11 de febrero de 2020
Objetivo: Garantizar los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad mediante la implementación de políticas públicas a cargo de las autoridades competentes del sistema penitenciario de la federación y los estados.
Turnado: Puntos Constitucionales
Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona una fracción al Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Fecha de presentación: 20 de mayo de 2020



Objetivo: Establecer acciones programáticas para prevenir, combatir y sancionar el trabajo infantil y atender las obligaciones y principios establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Turnado: Gobernación y población

Estatus: Pendiente

GRUPO

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que expide la Ley General sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil

Fecha de presentación: 29 de octubre de 2019

Objetivo: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la gestión del riesgo de desastres y protección civil

Turnado: Protección Civil y Prevención de Desastres
Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública

Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de interrupción legal del embarazo.

Fecha de presentación: 31 de octubre de 2019

Objetivo: Precisar la tipificación del aborto, como la interrupción del embarazo después de las 12 semanas de gestación. Incrementar la sanción al que hiciere abortar a una mujer, sin su consentimiento o después de las doce semanas de embarazo y en este caso, el delito de aborto solo se sancionará cuando se haya consumado.

Turnado: Justicia Con Opinión de Igualdad de Género

Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de interrupción legal del embarazo.

Fecha de presentación: 31 de octubre de 2019



Objetivo: Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluida la interrupción legal del embarazo. Proporcionar servicios de consejería médica y social con información veraz y oportuna y contar con personal no objetor de conciencia para los procedimientos médicos.

Turnado: Salud Con Opinión de Igualdad de Género

Estatus: Pendiente

ADHERENTE

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley de General de Desarrollo Social.

Fecha de presentación: 5 de septiembre de 2019

Objetivo: Considerar dentro de los criterios para determinar las zonas de atención prioritaria, los índices de criminalidad y violencia, por ser necesario disminuir las desigualdades sociales, la falta de oportunidades y poder prevenir el delito donde éste nace, en la vulnerabilidad social y no cuando ya se manifestó produciendo resultados a menudo irremediables.

Turnado: Desarrollo Social

Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 265 y 266 Bis del Código Penal Federal.

Fecha de presentación: 5 de septiembre de 2019

Objetivo: Endurecer las penas en materia de violación sexual

Turnado: Justicia

Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 1° de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Fecha de presentación: 5 de septiembre de 2019

Objetivo: Cambiar el régimen de los trabajadores de las empresas y organismos descentralizados al apartado A del artículo 123 constitucional

Turnado: Trabajo y Previsión Social



Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 5 de septiembre de 2019

Objetivo: Prever que toda persona tiene derecho a la paz. Al Estado corresponde velar su promoción, fomento y protección para garantizar este derecho.

Turnado: Puntos Constitucionales

Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la base II del Artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016.

Fecha de presentación: 5 de septiembre de 2019

Objetivo: Prever que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, de la Ciudad de México, o en cualquier disposición jurídica que emane de las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización, con excepción de las prestaciones de seguridad social y pensiones, las cuales se seguirán determinando y pagando a los beneficiarios en salarios mínimos.

Turnado: Puntos Constitucionales

Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2019

Objetivo: Regular el uso de plástico desechable, fomentando la reducción del contaminante al mejorar los procesos de consumo y de gestión de



residuos de un solo uso, así como el destino final de los productos plásticos, y con ello reducir los daños al medio ambiente y la contaminación.

Turnado: - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales Con Opinión de Economía, Comercio y Competitividad

Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Fecha de presentación: 10 de septiembre de 2019

Objetivo: Incorporar la paridad de Género en el Poder Judicial de la Federación.

Turnado: Justicia Con Opinión de Igualdad de Género

Estatus: Pendiente

- **Iniciativa:** Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y expide la Ley General de Pensiones.

Fecha de presentación: 20 de febrero de 2020

Objetivo: Garantizar el derecho del ciudadano mexicano que cumpla 68 años de edad, a recibir una pensión no contributiva y en el caso de los indígenas y afro mexicanos, a partir de los 65 años de edad. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán los sistemas de pensiones por retiro y garantizadas por vejez.

Turnado: Seguridad Social Con Opinión de Hacienda y Crédito Público Presupuesto y Cuenta Pública

Estatus: Pendiente

PROPOSICIONES

Al respecto presenté cuatro proposiciones, todas se encuentran pendientes de dictaminar, mientras que con el Grupo Parlamentario de Morena fueron cinco proposiciones en total, de las cuales cinco están pendientes y una fue



desechada. Estos datos al igual que las iniciativas son tomados de la página web de la H. Cámara de Diputados con fecha el 31 de agosto del 2020.

| PROPOSICIONES | | |
|----------------------|------------|----------|
| | PROPONENTE | GRUPO |
| APROBADA | 0 | 0 |
| APROBADA EN COMISIÓN | 0 | 0 |
| PENDIENTE | 4 | 4 |
| DESECHADA | 0 | 1 |
| RETIRADA | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 5 |

PROPONENTE

- **Proposición:** Por la que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a brindar las medidas de protección necesarias a las menores denunciadas en la carpeta de investigación número CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019 y atender la denuncia interpuesta por presunta agresión sexual ejercida contra actual magistrado integrante del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad
- **Fecha de presentación:** 5 de febrero de 2020

Objetivo: Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un exhorto a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que brinde las medidas de protección necesarias a las menores denunciadas en la carpeta de investigación número CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019 y se atienda con la debida diligencia, considerando el interés superior de la niñez y con perspectiva de género la denuncia interpuesta por presunta agresión sexual ejercida por su padre, actual magistrado integrante del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.



Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un exhorto al Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México para que reconsidere la ratificación como impartidor de justicia del presunto agresor, hasta que se emita una resolución judicial del caso.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un exhorto al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para que inicie o, en su caso, dé seguimiento al proceso correspondiente respecto al magistrado que ha sido señalado como agresor en este caso.

Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un exhorto al Congreso de la Ciudad de México, para que prepondere el interés superior de la niñez y bajo una perspectiva de género la propuesta de ratificación del magistrado implicado en la carpeta de investigación número CI-FDS/FDS-6/UI-FDS-6-02/19270/09-2019.

Turnado: Gobernación y Población

Estatus: Pendiente

- **Proposición:** Por la que se exhorta a la STPS a llevar a cabo acciones programáticas para combatir y, en su caso, sancionar el trabajo infantil, en coordinación con las autoridades competentes

Fecha de presentación: 5 de marzo de 2020

Objetivo: Primero. Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal a llevar a cabo en el ámbito de su competencia acciones programáticas para combatir y, en su caso, sancionar el trabajo infantil en México, en coordinación con las autoridades competentes.

Segundo. Por lo que esa autoridad federal deberá informar a esta soberanía qué actuaciones llevará a cabo o tiene previstas durante el presente sexenio para combatir el trabajo infantil en México.

Turnado: Trabajo y Previsión Social

Estatus: Pendiente

- **Proposición:** Por lo que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Coahuila y al Poder Judicial del estado de Coahuila a que los hechos ocurridos el 8 de mayo del 2020, en Torreón, Coahuila, en que las



hermanas Cecilia "N", Araceli "N" y Dora "N" fueron asesinadas, sean investigados y en su caso juzgados con pleno apego a los derechos humanos y el debido proceso con perspectiva de género.

- **Fecha de presentación:** 20 de mayo de 2020

Objetivo: Primero: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Coahuila y al Poder Judicial del Estado de Coahuila a que los hechos ocurridos el 8 de mayo del 2020, en Torreón, Coahuila, en los que las hermanas Cecilia "N", Araceli "N" y Dora "N" fueron asesinadas, sean investigados y en su caso juzgados con pleno apego a los derechos humanos y el debido proceso con perspectiva de género.

Segundo: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Coahuila, Ing. Miguel Ángel Riquelme, a que garantice condiciones de seguridad en la entidad para el personal que desarrolla actividades esenciales en esta cuarentena y refuerce los mecanismos de vigilancia coordinados entre dependencias.

Tercero: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal y a todos los gobiernos de las entidades federativas a tomar todas las medidas pertinentes y en apego a los derechos humanos para garantizar la inseguridad e integridad del personal sanitario, en particular de las mujeres que se encuentran en una situación de mayor riesgo.

Turnado: Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Estatus: Pendiente

- **Proposición:** Por el que se exhorta a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, por conducto de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la misma entidad, para atender a la brevedad, los casos de despidos injustificados que se han ocasionado en la Capital de la República, con motivo del cierre temporal y definitivo de fuentes de empleo derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a



la epidemia de enfermedad generada por el virus-SARS-COV2 (COVID-19).

Fecha de presentación: 20 de julio de 2020

Objetivo: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México por conducto de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la misma entidad para atender a la brevedad los casos de despido injustificado que se han ocasionado en la Capital de la República con motivo del cierre temporal y definitivo de fuentes de empleo derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus-Sars-Cov2 (Covid – 19).

Segundo: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a dichas autoridades para que una vez que aperture la reanudación de sus servicios públicos, lo haga bajo protocolos de seguridad de estricto cuidado para prevenir la propagación del Virus-Sars-Cov2 (Covid-19).

Turnado: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Estatus: Pendiente

GRUPO

- **Proposición:** que exhorta al Ejecutivo federal a hacer público y transparente el censo para el bienestar.

Fecha de presentación: 15 de octubre de 2019

Objetivo Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del Gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.



Turnado: Desarrollo Social

Estatus: Pendiente

- **Proposición:** que exhorta a los gobiernos de distintas entidades federativas a armonizar su legislación con lo dispuesto en la Ley Nacional de Ejecución Penal, estableciendo los tres 3 años de edad para que las niñas y niños permanezcan bajo la custodia de la madre interna en los centros carcelarios del país

Fecha de presentación: 3 de marzo de 2020

Objetivo: Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos locales de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas ; a efecto de que armonicen su legislación local con lo dispuesto en la Ley Nacional de Ejecución Penal, estableciendo los tres años de edad para que las niñas y niños permanezcan bajo la custodia de la madre interna en los centros carcelarios del país.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas; a hacer pública información respecto a los programas y acciones que garantizan el principio de interés superior de niñas y niños que viven con sus madres en centros carcelarios.

Turnado: Justicia

Estatus: Pendiente

- **Proposición:** Que exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y



del municipio de Celaya a trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.

Fecha de presentación: 28 de junio de 2020

Objetivo: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.

Cuarto. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y efficientar las tareas públicas en la entidad.

Turnado: Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Estatus: Pendiente (ESTA PROPOSICIÓN SE VOLVIÓ A PRESENTAR EL 8 DE JULIO DEL 2020)



- **Proposición:** Que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.

Fecha de presentación: 20 de julio de 2020

Objetivo: Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México por conducto de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la misma entidad para atender a la brevedad los casos de despido injustificado que se han ocasionado en la Capital de la República con motivo del cierre temporal y definitivo de fuentes de empleo derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el Virus-Sars-Cov2 (Covid-19).

Segundo: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a dichas autoridades para que una vez que aperture la reanudación de sus servicios públicos, lo haga bajo protocolos de seguridad de estricto cuidado para prevenir la propagación del Virus-Sars-Cov2 (Covid -19).

Turnado: Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Estatus: Pendiente



INFORME DE INTENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Durante este año, acudí a varios eventos importantes, todos con un gran significado simbólico en pro de la ciudadanía, y es por esto que me di a la tarea de acompañar a algunos de mis compañeros a sus informes de actividades, tales como el de mis amigas y colaboradoras Beatriz Rojas, Tatiana Clouthier, Guille Alvarado y Paola González. Todas ellas durante esta Legislatura siempre luchando en favor de la 4T.

Como representante de la Cuarta Circunscripción, fui invitada por Marina Aguirre Rojas de San Salvador El Seco, Puebla, a su Primer Informe de Gobierno, así como también al de la alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves Pastrana.

También por invitación acompañé en su Primer Informe a nuestra Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien dejó en claro el gran trabajo que ha hecho en la compleja capital del país. Mientras que el 1º de diciembre del 2019 asistí junto a mi compañeras y compañero legisladores al Primer Informe de Gobierno de nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.



En mi caso, siguiendo el Reglamento de la H. Cámara de Diputados, llevé a la ciudadanía mi Primer Informe de Actividades, el 14 de diciembre de 2019 en la Casa de Cultura en la Alcaldía de Tlalpan.



DERECHO AL DEPORTE

Con el propósito de fomentar una vida sana a través del deporte asistí a la *CARRERA CORRIENDO POR LIBERTAD 10 KM* por invitación del gobierno comunitario del pueblo de San Andrés Totoltepec, participando con un grupo de diputadas seleccionadas del Grupo Parlamentario de Morena, en un equipo de fútbol.



DERECHO A LA SALUD

Uno de los problemas que más nos debe preocupar como ciudadanos es la salud de nuestras mascotas, ellas son el reflejo de lo que somos, y no debemos abandonarlas ni dejarlas a su suerte. Por lo cual este año llevamos a cabo dos jornadas de vacunación, en coordinación con los centros de salud de la Alcaldía Tlalpan, atendiendo a 110 perros y gatos.

| LUGAR | FECHA | ATENCIÓN A: |
|-----------------------------------|-------------|--------------------|
| MIGUEL HIDALGO PRIMERA SECCIÓN | 22/SEP/2019 | 55 PERROS Y GATOS |
| SAN JUAN TEPEXIMILPA | 29/FEB/2019 | 55 PERRO Y GATOS |
| | TOTAL | 110 PERROS Y GATOS |

El cáncer de mama sigue siendo y será un grave problema para la mujer no sólo en nuestro país sino en el mundo entero. Con la finalidad de que las mujeres de la Alcaldía Tlalpan puedan detectar de manera oportuna el cáncer de mama, gestioné la realización de dos jornadas de mastografías con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, atendiendo a 80 mujeres.



| LUGAR | FECHA | ATENCIÓN A: |
|-----------------------------------|-------------|--------------------|
| MIGUEL HIDALGO PRIMERA SECCIÓN | 25/NOV/2019 | 30 MUJERES |
| SAN JUAN TEPEXIMILPA | 29/FEB/2019 | 50 MUJERES |
| | TOTAL | 110 PERROS Y GATOS |



Una de las enfermedades más comunes es la influenza, que puede ser mortal dentro de los grupos de más alto riesgo, como lo son nuestras niñas y nuestros niños, así como nuestros adultos mayores. Durante este año promoví una jornada de vacunación en mi anterior casa de gestión, ubicada en la Col. Miguel Hidalgo Primera Sección. En total se vacunaron 80 personas.

| LUGAR | FECHA | ATENCIÓN A: |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| MIGUEL HIDALGO PRIMERA SECCIÓN | 25/NOV/2019 | 80 PERSONAS |



Como el año anterior, me sigo dando a la tarea de apoyar con algún aparato ortopédico a quien lo necesite. Este año se entregaron en colonias como Tlalcoligia, San Pedro Apóstol y Villa Coapa la cantidad de 10 sillas de ruedas, 10 bastones de cuello de ganso, 6 andaderas fijas y 3 bastones son sientos.

| APOYO A LA SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL | |
|-------------------------------------|--------------|
| APOYO | BENEFICIARIO |
| BASTÓN | 23 |
| SILLA DE RUEDAS | 10 |
| ANDADERAS | 6 |
| TOTAL | 29 |



DERECHOS CULTURALES

La cultura es quien dicta nuestro actuar, y sus expresiones se manifiestan en cada una de nuestras fiestas o celebraciones que, a su vez, se transforman en tradiciones. Para mi es importante mantener y preservar las tradiciones culturales de nuestro país. Este año organizamos cuatro pastorelas con el apoyo de la actriz Guadalupe Ocampo. La primera fue en la Colonia Santísima Trinidad, la segunda en la Unidad Habitacional en Tenorios 222, Granjas Coapa; la tercera



fue en la Escuela Primaria José Azueta en el Barrio de la Fama, y la cuarta se llevó a cabo en la Escuela Primaria Héroes de Chapultepec en la Tlalcoligia.

| LUGAR | FECHA |
|--|----------|
| SANTÍSIMA TRINIDAD | 20/12/19 |
| TENORIOS 222 | 22/12/19 |
| ESCUELA PRIMARIA JOSÉ AZUETA | 08/01/20 |
| ESCUELA PRIMARIA HÉROES DE CHAPULTEPEC | 08/01/20 |

Durante la celebración de las posadas se donaron 30 piñatas y 1,000 aguinaldos para la realización de estos festejos en apoyo a vecinos de las colonias Chimalcoyotl, Santo Tomás Ajusco, San Pedro Mártir, calle Ejido de la Colonia Miguel Hidalgo 2ª. Sección, Esc. Donato Guerra en la UH Fuentes Brotantes y San Juan Tepeximilpa. Además, se entregaron 20 roscas a vecinos de Villa Coapa, San Pedro Mártir, Ampl. Tepeximilpa, San Juan Tepeximilpa, Miguel Hidalgo, El Zapote, Tepetongo, Jardines de San Juan y Santísima Trinidad.

Con motivo del Día de Reyes, el 6 de enero de este año se hizo entrega de 110 juguetes a niñas y niños de la Colonia Jardines de San Juan, Alcaldía Tlalpan, y 50 juguetes al **Jardín de Niños Ignacio Lazán**, en Acatlán de la Cruz, Municipio de Teloloapan, Guerrero. Cabe mencionar que el 5 agosto del presente año se envió a esa misma institución educativa materias didáctico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).



DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS

El 14 de febrero salimos a las calles de la Alcaldía Tlalpan a derribar mitos sobre la sexualidad y a promover el noviazgo libre de violencia por medio del reparto de información y 3,000 preservativos a las y los jóvenes de la Alcaldía.

APOYO AL COVID – 19

Tras la cuarentena por la pandemia del Covid -19 en todo país, decretada el pasado 20 de marzo, el gobierno federal y los gobiernos estatales emprendieron acciones inmediatas para que el Covid -19 no afectara con gran fuerza a la población. En mi caso, a petición de la población y de los trabajadores del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), apoyé donando 720 cubrebocas y 200 caretas. Desde aquí hago un reconocimiento a todas y todos los trabajadores de la salud, no sólo del INER, sino a todos aquellos que han arriesgado su propia vida por la salud del pueblo mexicano.



DERECHO A CALLES SEGURAS

Para que las ciudadanas y ciudadanos puedan transitar de manera segura y libre, me di a la tarea junto con mi equipo de trabajo, y vecinos de distintas colonias a balizar los reductores de velocidad o topes. Este trabajo se llevó a cabo en los alrededores de zonas escolares. Las colonias beneficiadas con el balizamiento fueron: Miguel Hidalgo Primera Sección, la Escuela Primaria número 31 Níger, los alrededores de la Escuela Primaria Saúl Venancio Anchondo Lozoya en la Colonia Belvedere, el entorno de la Escuela Secundaria Técnica 19 *Diego Rivera* ubicada en la Colonia Mirador II, la Escuela Primaria Alfredo V. Bonfil, en la Tercera Sección de la Colonia Miguel Hidalgo y la Escuela Secundaria Yuri A. Gagarin, en la Primera Sección de la Colonia Miguel Hidalgo.

| Lugar | Colonia | Fecha |
|--|--------------------------------|-----------|
| Calles, Zapata, Ejido, Guadalajara y Corregidora | Miguel Hidalgo Primera Sección | pendiente |
| Escuela Primaria número 31 Níger | Coapa | 7/01/20 |



| | | |
|---|-----------------------------------|----------|
| Escuela Primaria Saúl V. Anchondo Lozoya | Belvedere | 24/02/20 |
| Escuela Secundaria Técnica Número 19 Diego Rivera | Mirador II | 24/02/20 |
| Escuela Primaria Alfredo V. Bonfil | Miguel Hidalgo Tercera Sección | 02/03/20 |
| Escuela Secundaria Número 173 Yuri A. Gagarin | Miguel Hidalgo Primera Sección | 06/03/20 |



CONFERENCIAS Y CURSOS A LA CIUDADANÍA

Con el propósito de que nuestras y nuestros vecinos estén capacitados e informados en temas relacionados con los problemas que aquejan al país, se



implementaron círculos de estudio y se conformó el Círculo de Formación Política “Huitzilín”, además gracias al apoyo de la Diputada Mildred Ávila Vera y al Diputado Jesús Pool Moo pudimos traer a los habitantes la Conferencia “Territorio Felicidad”, impartida por Juanma Quelle en la Casa de Cultura de Tlalpan.



MODULO

Este año ha sido muy complicado para las mexicanas y mexicanos, especialmente durante el segundo semestre, en el que tuvimos que suspender actividades agendadas en la casa de gestión. Sin embargo, el primer semestre fue de mucho trabajo. Una vez por semana se dio apoyo psicológico, servicio médico gratuito, asesoría jurídica y de optometría. Se efectuaron talleres de decoración de uñas, corte de cabello, de lectura, de tejido y política. También cursos para padres y manualidades. Con el apoyo del Instituto Nacional de Educación para el Adulto, se preparó a cinco personas para terminar sus estudios de primaria y/o secundaria, de las cuales dos se graduaron y obtuvieron su título correspondiente. Además, se imparte Zumba y danza árabe. Se han dado jornadas de salud y de fotografía a bajo costo.



En el módulo de Atención Ciudadana o Casa de Gestión se atendió a 669 personas en promedio durante este segundo año de actividades.

| MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| SERVICIO | PERSONAS ATENDIDAS |
| CONSULTA PSICOLÓGICA | 420 |
| CLASE DE TEJIDO | 6 |
| COMIPEMS | 20 |
| CLASES DE GUITARRA | 10 |
| ESTILISMO | 10 |
| ASESORÍA JURÍDICA | 60 |
| ZUMBA | 6 |
| SERVICIO MEDICO | 90 |
| DANZA ÁRABE | 6 |
| EXPRESIÓN ARTÍSTICA | 6 |
| INEA | 5 |
| OPTOMETRISTA | 30 |
| TOTAL | 669 |